

Santiago, 27 de abril de 2012  
Nº 0003/2012

**HECHO ESENCIAL  
AUSTRALIS SEAFOODS S.A.**

Inscripción Registro de Valores Nº 1074

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449  
Presente.

Ref.: Informa acuerdos de Junta Ordinaria  
de Accionistas de Australis Seafoods S.A.  
del 27 de abril de 2012.

Señor Superintendente:

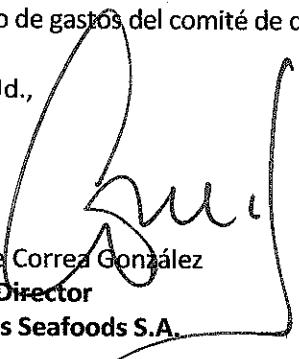
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 118 de esa Superintendencia, y encontrándome debidamente facultado para ello, informo a Ud. lo siguiente en calidad de Hecho Esencial:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Australis Seafoods S.A. (la “Sociedad”), celebrada con esta misma fecha, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
2. Se acordó repartir como dividendo definitivo, con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, un monto de 8.243.085 dólares de los Estados Unidos de América, que equivale a 0,005888 dólares de los Estados Unidos de América por acción y que corresponde al dividendo mínimo obligatorio (30%).
3. La política de dividendos de la Sociedad consistirá en repartir el 30% de la utilidad líquida distribuible, que se hará mediante un dividendo definitivo, pagadero dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la Junta que así lo apruebe. Esta política no comprende en principio el reparto de dividendos eventuales ni provisорios, sin perjuicio que así puedan aconsejarlo determinadas circunstancias.
4. Se procedió a designar como directores de Australis Seafoods S.A. por un período de 3 años a las siguientes personas: Isidoro Quiroga Moreno, Rodrigo Arriagada Astrosa, Federico Rodríguez Marty, Martín Guiloff Salvador, Luis Felipe Correa González, Jorge Rodríguez Grossi y Rafael Fernández Morandé, este último designado en calidad de Director Independiente.

5. Se aprobó la remuneración que percibirán los directores hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
6. Se designó como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2012 a la firma PriceWaterhouseCoppers.
7. Se fijó la remuneración y el presupuesto de gastos del comité de directores para el año 2012.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Luis Felipe Correa González  
**Director**  
**Australis Seafoods S.A.**